DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

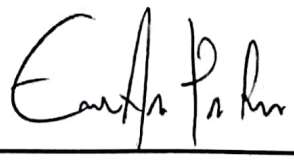
Fecha y Ciudad: Yopal, octubre de 2022 DOCUMENTO DE COBRO No. **10**

Yo, EDWIN ANDRÉS PÉREZ ROJAS , identificado con la cédula de ciudadanía: 1030647981 de BOGOTÁ D.C. .

Manifiesto que la empresa:	LICEOS DEL EJERCITO
NIT:	800.130.640-3
Me adeuda la suma de:	$ 2,817,000
Valor en letras:	DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.
Por concepto de:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE DE MÚSICA DEL LICEO GUSTAVO MATAMOROS DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO, SEGÚN CONTRATO., No **174-CELIC-2022.**

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	**EDWIN ANDRÉS PÉREZ ROJAS**
Identificación:	CC. 1030647981
Lugar de residencia:	YOPAL, CASANARE
Dirección:	CRA 21 # 5 - 95
Teléfonos:	3132838615



FIRMA